



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Aguas

Dirección General de Aguas

**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS**

1ª Convocatoria

<b>Denominación de las obras</b>
Remodelación del módulo A de la EDAM de Los Cangrejos
HR-134-3

<b>Emplazamiento</b>
Término municipal de Valverde. El Hierro

<b>Presupuesto Líquido Vigente sin IGIC</b>
Quinientos cincuenta y un mil ciento veintitrés euros con cuarenta céntimos (551.123,40 €)

<b>Adjudicatario</b>
U.T.E.: EDAM Los Cangrejos

El funcionario técnico designado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Por Resolución de 19 de julio de 2019, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Fdo.: Enrique Martín de Lorenzo Cáceres.

El representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias Por Resolución nº 391 de 22 de mayo de 2019 de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Fdo.: Roque L. Hernández Berdomo.

El director de las obras

Fdo.: Soraya Manjón Vega.

Por parte de la U.T.E.

Fdo.: José Javier Quesada Ruiz

En el emplazamiento de las obras de referencia, se reúnen, previa citación, el día diecisiete (17) de junio de dos mil diecinueve (2019) a las diez y media horas (10:30) las personas que al margen se expresan, al objeto de llevar a cabo, si procede, la recepción de las mismas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 222 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras proceder al reconocimiento de las mismas y haber comprobado que se encuentran en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, el funcionario técnico designado por la Administración contratante y representante de ésta, acuerda **RECIBIR** las mismas de conformidad con el artículo 235 de la citada Ley.

Y para que así conste firman los asistentes la presente Acta de Recepción por quintuplicado, fijando el facultativo director de las obras como fecha de inicio de la medición general de las mismas el día **dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve**, lo que se notificará al contratista para su asistencia a dicho acto, todo ello de acuerdo con el artículo 166 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Y para que así conste firman los asistentes la presente Acta de Recepción.







